



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 559 - 23

EXPTE N° 6328/21

Salta, 07 JUL 2023

VISTO: La presentación de la Cra. Morales Torino María Ximena, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría - primera cohorte, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis cuyo proyecto fue aprobado por Res. CD ECO N° 604/22; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría cuenta con validez nacional y reconocimiento oficial mediante Res. ME 709/22 y su plan de estudios se encuentra aprobado por Res. CS 448/19.

Que por Res. CD ECO N° 604/22 se aprobó el proyecto para la realización de la Tesis sobre el tema: "APLICACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN PYMES SALTEÑAS. EFECTOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS. EL ANÁLISIS DEL CASO TABES S.A."

Que la propuesta cumple con lo establecido en la Res. CS 448/19, Anexo II: Reglamento de la Carrera, Título IV. Del Trabajo Final de Carrera: La Tesis.

Que la Mg. Marcolini Silvia Beatriz, en carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado a fs. 70.

Que la Dra. Verón Carmen, Directora de la referida Maestría, a fs. 71 eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en la Res. CS 448/19, Anexo II: Reglamento de Tesis, Artículo 28.

Que a fs. 76, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 77 y 78 del expediente de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "APLICACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN PYMES SALTEÑAS. EFECTOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS. EL ANALISIS DEL CASO TABES S.A." presentado por la Cra. Morales Torino María Ximena, D.N.I. N° 18.814.849, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 559 - 23

EXPTE N° 6328/21

	Detalle	Cv obrante en
Miembros Titulares	Mg. Casinelli Hernán	Expte. 6270/16, Fs. 86-108
	Mg. Suardi Diana	Expte. 6270/16, Fs. 14-38
	Dra. Werbin Eliana Mariela	Expte. 6328/21, Fs. 72
Miembros Suplentes	Mg. Alanís Guillermo	Expte. 6270/16, Fs. 278-281
	Mg. Casabianca María Luz	Expte. 6328/21, Fs. 73-74

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Mg. Marcolini Silvia Beatriz, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 448/19.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la maestranda Morales Torino María Ximena, a la Dirección de Posgrados, a la Dra. Verón Carmen, a la Mg. Marcolini Silvia Beatriz, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa